Suscrición.

En la capital. . .	4'50 ptas.	trim.
Id. fuera la capital	5 idem	id.
Ultramar en oro. ..	18 idem	sem.
Id. un año, en oro	25 idem.	
Extranjero. . . .	7'50 idem	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.671

JUEVES 20 DICIEMBRE 1888.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de BELLAS ARTES *de la Exposición Universal.*

(Continuación.)

XI.

Escultura.

En la patria de los Homs y Suñol, parecía á primera vista que debía echarse el resto, pero desgraciadamente no ha sucedido así. A no ser por algunos artistas italianos que figuran con bastantes números y los modelos, bocetos y anti-bocetos de las estátuas que adornan el salón de San Juan y la fachada del Museo Martorell, quedaba esta importante sección reducida á la menor expresión del sistema homeopático.

Un dia completo me pasé en ella buscando y rebuscando, y solo di con un monaguillo; aburrido del todo y falto de luz, pues el dia volaba á su ocaso, iba á abandonar aquellas salas bajas, cuando me oí llamar por mi nombre y apellidos, al tiempo que con suavidad y cariño una mano (al parecer amiga) me daba unos golpecitos en el hombro.

Era mi tipo; absorto al ver que tan bien me conocía ya y al observar su sempiterna sonrisa, completaron la nostalgia de que me hallaba poseido, y cuando quería preguntarle si se había empeñado en ser mi sombra, me dijo:

—Ya empezará á sentirse mareado con tantas notas como toma V.

—Efectivamente: me tiene del todo mareado el ver tanta miseria, cuando esta Exposición cuenta con elementos naturales para ser en Bellas Artes la más rica de cuantas se han celebrado.

—Permítame V. una pregunta.

—Diga V.

—¿Ha comido V. ya hoy?

Confieso que de momento se me ocurrió contestarle *¿Y á V. que le importa?* pero preferí no apartarme de las buenas formas y decirle la verdad.

—No señor; pero en este momento...

—¿Me permitirá pues estrechar nuestras relaciones algun tanto, consintiendo comer conmigo?

A la verdad; como los que nos dedicamos al periodismo, tenemos más disgustos que dinero y nuestros estómagos están más á la disposición de Señores Fiscales y Audiencias de lo criminal que á la nuestra propia, acepté la oferta y así podré sentir para mi desconocido el cariño de estómago reconocido.

***

Devoramos en un buen restaurat una suculenta comida; mi anfitrión es inteligente en el arte *Brillat-Savariu*; él mismo hizo el menú. Al llegar al Champagne, brindamos como si fuéramos hombres políticos, y mientras se consumían los *biscuits*, postres, café y licores y evaporizábamos un *londres* de á cuarta, recayó la conversación sobre la escultura. Oigan Vds., pues. nuestra conversación.

***

(Habla él) Eso de entrar en la sala y dar de bruces con una série de lápidas mortuorias por más que sean de Roig y Soler, es del todo impropio del local.

(Hablo yo) A mi me hizo muy mala impresión; y V. que veo tiene mucho de estadista ¿ha contado el número de cabezas sueltas llamadas, bien ó mal, bustos?

Él.—Si señor; de las ciento dos obras escultóricas enumeradas en el catálogo, veinte y ocho pertenecen á este género, y por cierto que bien poco merecen la pena su mayor parte. Si no hubiera más que bustos, del mal el menos; pero hay una colección de figuritas de tan mal gusto, tan mal ejecutadas y tan microscópicas, que no merecían la pena de llenar una sola línea del catálogo. ¿Recuerda V. el *fundador de la Astrología* de Mangionello? Aquello es una figura propia para Belen ¿Y los siete pecados capitales?

Yo.—No se á que se refiere V.

Él.—A los siete enanos de Buzzi que, como el anterior, es italiano.

Yo.—Efectivamente: pero no se si prefiero esto á los tres números de otro escultor italiano llamado Biondi.

Él.—Diré á V. lo de Biondi; aunque son esculturas para completar los objetos de un escaparate de quincallería, á lo menos estan hechos con cierta gracia y arte y lo prefiero al *Niño Jesús* de Barbará, al *sastre* del gallego Brocos, que no es sastre ni es nada; al *Darwin* hecho al torno por Camon; al *Jesús* convertido en cirio por Castellanas; á la estátua en marmol de Codina Langlin, facha de dibujo y que lo mismo puede estar *en el baño* que en otra parte; al *estudiantillo* que toca la flauta (por casualidad) de Martín; á lo de Murillo, que ni es *manola* ni manolita siquiera; al *San Juan Bautista* de Parera, que tiene menos de santo que yo; al *juramento de Annibal* del mismo autor que no jura ni promete; al *Ecce-Homo* de Saugenio, que parece el retrato de uno de esos cómicos que representan la Pasión y, en una palabra, á todo lo que tiene pretensiones, nada dice y está ejecutado con la mayor de las inocencias.

Yo.—Se me figura que es V. bastante severo.

Él.—O no piensa V. lo que dice ó no se ha fijado en las esculturas; no salgamos de la colección de bustos; hagamos mención especial del *detalle de Sagunto* de Querol, que es enérgico y sentido; un *retrato* y la *cabeza á pajaros* de Reynes, cuya idea está mejor en catalan que en castellano; el *Cervantes* y alguna otra friolera de Nobas; el bien cojido tipo *l' avi* de Montserrat; un regular *retrato* de Gandarias; otro retrato menos que regular de Castrillo y Martinez; los dos *retratos* de Aguilar, con más mérito en los pocos pliegues que en las carnes, y la torera de Campeny, que tiene alguna pastosidad ¿qué son los demás? ¡los tendría V. en su casa?

Yo.—No efectivamente, pero el *San Gerónimo* de Atché, no me parece tan mal.

El.—Es verdad; pero si no le dijeran á V. que es Santo ¿lo hubiera conocido? A buen seguro que nó; lo mismo y aun más le gustaría si le dijeran á V. que es el retrato de un ropavejero. El *San Bruno* del mismo autor, es un verdadero santo, pero en su rostro se pinta la vergüenza de hallarse junto á tanto mamarracho como se ha consentido tomára asiento en aquella sala.

Yo.—Repito que es V. muy severo, si bien le sobra la razon en gran parte; pero debe convenir en que hay algo muy bueno: *El monaguillo* de Mariano Benlliure es magnífico; la idea es atrevida y tan bien cojida, que nada tiene de caricatura, á pesar de ser una de esas ideas que excitan la hilaridad; V., de fijo, no se reirá ante aquel monaguillo, sino que permanecerá ante él muy sério y saboreará con placer la multitud de bellezas que encierra; en esa figura, del todo monumental, el autor ha estado justo hasta en el color.

El.—Estoy conforme; pero en cambio el grupo *á la escuela* del otro Benlliure, (Emilio,) que es un chico arañado por otro menor que lleva á cuestas, que ambos se arañan y gimen con mucha naturalidad, de mano artística á no dudar, de dibujo bastante incorrecto, notándose cierto descuido en su totalidad.

Yo.—Perdono de muy buen grado este defecto, como le perdono á Querol el esceso de realismo que encierra su magnífico grupo *La tradición*; el *rapport* del ave de rapiña lo encuentro trivial; hallo que el presentar en cueros vivos á los dos niños que escuchan con curiosidad más científica que infantil, la narración de antiguos sucesos de lábios de la huesosa y colosal vieja, es llevar el realismo muy allá. El grupo *Sagunto* del mismo autor es, más que valiente, heróico y hace por si solo grandes elogios de su autor.

El.—En cambio su *Veneciana* es trivial y el retrato de *D. Eduardo Toda* es frio y sobado.

Yo.—De todas maneras, convendrá V. conmigo en que Querol es de lo mejorcito que tenemos en escultores.

El.—Desde luego y le prefiero, sin tanto bombo y platillos, á Venancio Vallmitjana cuyo grupo *La belleza dominando la fuerza* merece..... no quiero decir lo que merece. Fíjese bien en él; en primer lugar, el león no es tál más que de nombre, es un león manso de nacimiento é hijo de una raza dejenerada; no es un león africano, parece nacido en el seno de una familia modelo de paz y concordia; la mujer, que representa la belleza, no me inspira la más pequeña ilusión, y si su cara llegase á inspirarme algo, me la quitaría la actitud enterca del cuerpo, á semejanza de un maniquí de corsetera; de carne, nada tiene, ni morbidez ni frescura.

Yo.—En cambio, su hijo Agapito nos presenta un león muy feroz y un grupo lleno de vida que titula *Por la piel*. ¿No le gusta á V. mucho aquel tipo africano cargándose á cuestas la presa que acaba de hacer? ¿No vé allí la mano de un artista ardoroso, que estudia mucho y que dibuja bien?

El.—Si señor, pero se vé que es jóven y temo que ese mismo ardor llegue á serle perjudicial, como le ha sido perjudicial á Gandarias; haga V. memoria y recuerde *La Fortuna* de este señor; es una mujer desnuda en equilibrio sobre uno de sus piés; la actitud es valiente y atrevida, pero á fuer de ese mismo valor, nos presenta una mujer todo piernas, sin vientre apenas y una cabeza homeopática. El mismo Fuxá, muchacho modesto y estudioso, si no se hubiera lanzado tanto en su *Arzobispo Armanyá* ¿no se hubiera puesto á mayor altura? No puede V. negarme que en la estátua *Deselot* hay más ingenuidad.

Tampoco me negará V.. que Roig, al lanzarse á representar una *Virgen*, no se ha divinazado poco ni mucho; que Llimona tambien ha estado fuera de su verdadero sitio en la estátua ecuestre de Ramon Berenguer III...

Yo (interrumpiéndole)—Y del *pescador napolitano* de Marotilla ¿qué opina?

El.—Que es un juguete bonito, de buena actitud y buen dibujo y que tiene mucha vida.

Yo.—¿Y de la meditación de Mascaró?

El.—Que no sé si se ha dormido leyendo.

Yo.—¿Y de las *obras de misericordia* de Claramunt?

El.—Que más que de misericordia, lo son de un buen aprendiz á quien falta vida y espontaneidad.

Yo.—¿Y de Carbonell?

El.—Que para ese viaje no se necesitan alforjas, sino modelos á quienes retratar; para esto prefiero el *jugando al paso* de Campeny, que es un juguete pastoso y bien entendido con escesiva sobriedad de detalles; el *Soy huérfano* del milanés Gally, niño mendicante de carita expresiva, mal correspondida por él resto de la figura; el alto relieve de Lusillo Fernández, á pesar de que reina en su composición algun desbarajuste...

Yo.—Y de las estátuas del Salón de San Juan y Museo Martorell ¿nada quiere V. decirme?

El.—No señor, porque no debian estar en la Exposición y yo no juzgo jamás lo que ha sido juzgado en todos los tonos y en todos los idiomas.

Yo.—Hasta mañana pues.

El.—Hasta mañana en que....

Se continuará.

DESDE PARIS.

17 de Diciembre de 1888.

La situación.—Esto es hecho. Por 262 votos contra 188, la Cámara rechazaba el último sábado el proyecto del Gobierno autorizando á la Compañía del Canal de Panamá para que pudiese aplazar durante tres meses el pago de sus vencimientos y obligaciones.

Ese voto de la Cámara—que á la hora presente es objeto de todos los comentarios del uno al otro extremo de Francia—coloca á la Empresa de aquella obra colosal en una situación verdaderamente lastimosa que toca los lindes de la quiebra y de la ruina. Muchos se preguntan si el conflicto tiene todavía arreglo. Difícil es resolver de plano esta cuestión delicada. A los tribunales corresponde resolverla, y ellos son los que en realidad podrían aún subsanar el acto impopularísimo que acaba de consumar la Cámara, haciendo por sí lo que ella no ha hecho, es decir, concediendo á la Compañía del Canal ese respiro de tres meses que ella y el Gobierno consideraban suficiente para allegar los medios necesarios á fin de asegurar la terminación definitiva de las obras, y garantir con ellos el sin número de pequeños capitales comprometidos y que ahora, por ese voto imprudente de los representantes del país, han quedado poco ménos que abandonados al triste azar ó, como si dijéramos, tirados en mitad del arroyo.

La decisión de la Cámara no ha dejado de afectar profundamente á Mr. de Lesseps—al *gran francés quand même*, como le llamaba hoy gráficamente un periódico.

**

A propósito, vamos á reproducir á continuación parte de una interesante

entrevista celebrada entre Mr. de Lesseps y un redactor del *Fígaro*, momentos despues de haber tenido lugar la votación de la Cámara:

—Y bien, señor Presidente, ¿conoceis el voto de la Cámara?

—No—respondió con gran tranquilidad Mr. de Lesseps, tendiendo afectuosamente la mano á su interlocutor.

—El proyecto del gobierno es rechazado... Vuestra petición ha sido denegada.

Siguióse á esto un gran silencio, y al poco rato Mr. de Lesseps llevóse el pañuelo á los lábios como para reprimir una exclamación, y despues, recobrando toda su calma y como valiéndose de todas sus fuerzas, dijo:

—¡Pero esto no es posible! ¡Esto no puede ser!

—¡Esto es indigno!—exclamó Mme. de Lesseps, que presenciaba la entrevista.

—Yo no creia—repuso tristemente Mr. de Lesseps—que una Cámara francesa sacrificaria de tal modo los intereses del país. ¡Han olvidado, pues, todos esos diputados, que más de mil millones penosamente recogidos del pequeño ahorro y de las más modestas fortunas del país, están comprometidas en ese voto que acaban de emitir, y que todo, sin embargo, podian haberlo salvado con esa simple medida dilatoria que se les pedia? Ciertamente, yo nada tengo que reprocharme en esta espantosa crisis: he hecho todo lo humanamente posible para salvaguardar los intereses de cada uno, porque no se me oculta que el hundimiento definitivo del Panamá no seria solamente la ruina de los accionistas, si que seria tambien una inmensa desgracia para la pátria, un triunfo para nuestros enemigos, un desastre espantoso para nuestra bandera. Lo que me consuela, es la franqueza con que los nuevos administradores provisionales se apresuran á reconocer que todo en nuestras operaciones ha sido honrado, leal y á la clara luz del dia. Lo que me anima tambien son los millares de cartas que recibo desde hace dos dias de mis suscritores, de mis accionistas, esos amigos desconocidos que tienen hoy como ayer puesta en mí toda su confianza y que marchan á mi lado con el corazón aún valiente, en esta última y suprema batalla. Todos ellos forman una legión respetable, y es para salvaguardar sus ahorros que yo estoy dispuesto á toda suerte de sacrificios.

Despues de una breve pausa, prosiguió Mr. Lesseps:

—Nó...: la situación, cierto, es muy difícil; pero nada hay perdido: el movimiento que se ha producido desde hace dos dias en el país, puede tener aun favorables consecuencias para la empresa.....

Otros proyectos nos quedan ahora, cuyo empleo hubiéramos querido evitar; pero podeis estar seguro de que el Canal de Panamá será un hecho, y entonces será cuando se lamentará la Cámara de no haber protegido oportunamente á toda esta inmensa falanje de accionistas, paisanos, hacendados, agricultores y campesinos de todos los rincones de Francia, obreros de todos los partidos, cuyos intereses habrian podido salvarse por medio de un simple voto.

Un salón tomado por asalto.—Decididamente es imposible celebrar en París una reunión política, sin que la cosa se convierta enseguida en campo de Agramante.

El comité revisionista del distrito 9.° habia organizado para ante anoche, *sala Petrelle*, una reunión dedicada á los electores de dicho barrio. Un centenar de curiosos habia respondido al llamamiento, engolosinados, por decirlo así, con la promesa de que asistirian á la reunión varios diputados del llamado partido nacional (léase boulangista); pero estos entendieron declinar la invitación del comité, pretextando que la reunión era privada y que ellos reservaban sus discursos para las sesiones de carácter público.

Abierta la sesión, y mientras el consejero municipal Mr. de Menorval estaba pronunciando una perorata en la que reprochaba á ciertos diputados de haber llegado al Parlamento sin un céntimo (estilo Numa Gilly) y de disfrutar actualmente de 75.000 francos de renta, oyóse de repente una gran zagarata en la puerta de entrada del salón.

—Son los posibilistas!...—exclaman cien voces á la vez, entanto que todo el mundo se precipita hácia la puerta con el bastón ó la silla al aire. Los posibilistas trataban en efecto de invadir la sala conducidos por Mr. Allemane. Inútil es decir el escándalo descomunal que se armó entre las dos fuerzas contendientes tan luego como pudieron llegar á la grada. Finalmente la victoria quedó á favor de los boulangistas, los cuales, una vez dueños en absoluto de la sala, barricadearon las puertas á guisa de fortaleza. Con todo, los posibilistas volvieron á la carga y trataron de hundir las puertas. Una de ellas cedió á sus esfuerzos y hé aquí entónces á los boulangistas arrojando sillas, taburetes, botellas y todo cuanto les venía á mano en todas direcciones y convirtiendo de nuevo la sala en verdadera lucha de energúmenos ó desposeidos. Muchos son los que salieron descalabrados de la pelea, entre ellos algunos periodistas que asistían pacíficamente á la reunión para dar de ella cuenta en sus respectivas publicaciones. Diez minutos duró aproximadamente esta segunda parte de la lucha; los boulangistas buscan todavía la manera de resistir la invasión; pero al fin se vén obligados á ceder ante la superioridad numérica de sus adversarios.

En la calle todavía continuó durante algunos minutos la descomunal *bagarre*. Por fin... llegó la policía (que hasta el último momento nadie supo donde estaba) y dispersó á los contendientes.

Las cosas, como se vé, se van poniendo verdes y tirantes.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nuestros suscritores de fuera de la capital, habrán visto que hemos abierto una sección con el título *Al habla*, en la cual contestamos á cuantos nos escriben y cuyas cartas no necesitan contestación especial por el correo.

El mucho trabajo que sobre nosotros pasa ordinariamente obligandonos á demorar los acuses de recibo disminuyendo el tiempo de que disponemos, nos ha decidido á contestar por medio de esa Sección, única manera de que cuantos á nosotros se dirigen ó á quienes deseemos dirijirnos, puedan tener conocimiento al dia siguiente de nosotros recibir sus cartas, de nuestras contestaciones.

Encarecemos, pues, á nuestros amigos y favorecedores así como á nuestros Corresponsales, se fijen en la mencionada sección.

—Por concurso entre los Notarios que lo soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 7.° del Reglamento, vá á proveerse la Notaria de Lloret de Mar. Trienta dias hay de plazo para presentar solicitudes á la Junta Directiva del Colegio Notarial.

Tambien vá á proveerse por traslación una de esta capital.

—Hemos tenido ocasión de ver en nuestra redacción, á algunos de los testigos que de Puigcerdá han venido á declarar en el juicio oral que se está celebrando por el delito de homicidio: se han celebrado tres sesiones y aun no se ha terminado.

Como recordarán nuestros lectores, este juicio se celebró hace más de dos meses, y se declaró nulo por no haber concurrido más que tres señores magistrados, en vez de los cinco que se creen necesarios.

Parece que entonces se pagaron de indemnización cerca de mil pesetas, é igual cantidad habrá de satisfacerse ahora; con este motivo hemos oido decir que dicha cantidad ván á satisfacerla los señores Majistrados que tomaron aquel acuerdo.

—Por infracción del reglamento de carruajes, ha sido multado el vecino de Palafrugell D. Pedro Ferrer Collell.

—D. Jaime Serrat ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre argentífero llamada *Condesa del Panadá*, situada en el término de Rocabruna y D. Paul Edduart, vecino de Paris, ha pedido veintiocho pertenencias de otra mina de pirita arsenical llamada *Blanca*, del término de Ribas parage *Coma de Batet*.

—Hasta el 15 de Febrero próximo se admitirán, para su reconocimiento, en la Intervención de Hacienda de esta provincia, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por °/o interior y exterior y 2 por °/o amortizable exterior, correspondientes al vencimiento de 1.° de Enero próximo, é igualmente las Inscripciones nominativas del 4 por °/o de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, pudiendo presentarse estos últimos sin limitación de tiempo para el pago de sus intereses, que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

—El Gobierno francés ha prohibido en absoluto la introducción del ganado vacuno y cabrío por las Aduanas de Sain Manet, Foix, Banyeres de Luchón, Hospitales, Anzat, Conflens y Lascour.

El decreto dice que se ha adoptado esta medida, á consecuencia de la aparición de la *epizootia* en el Valle de Arán.

—*Luccia* se puso en escena antes de anoche de nuevo, y aunque ya de ello nos hemos ocupado, no podemos por menos de decir que, al paso que se ván suprimiendo piezas, la pobre partitura quedará en esqueleto. En cambio aprendemos muchas cosas: en *Favorita*, Leonora se casa vistiendo el traje con que asiste á la cita á orillas del agua, y *Luccia* se presenta á firmar el contrato matrimonial sin traje blanco, sin velo, sin flor de azahar, ni siquiera con escribano que dé fé del acto, y por fin de fiesta, el prometido se olvida su capa, que forma parte integrante del traje; las tiples suplen en ocasiones los puntos agudos del tenor, de manera que, poco á poco, vamos á verlo todo arlequinado y fuera de lugar. ¿Habrá enmienda?

—El conocido comerciante de esta ciudad D. Plácido Bonfill, ha expuesto en los escaparates de su acreditada tienda situada en los porches de la Rambla número 9 y Abeuradores 2, una nueva clase de juguetes llamados *Bebés instructivos*, destinados, como su nombre indica, á dar á conocer á los tiernos niños las letras de nuestro alfabeto, así como tambien las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar, y dividir, base de las matemáticas.

—Muy en breve, segun nuestras noticias, debe llegar á esta ciudad el Excmo. señor D. Ramón Blanco y Erenas, Capitan general de Cataluña.

—Hasta ayer mañana no llegaron á esta ciudad los correos que faltaban que eran cuatro.

—*La Voz del Pirineo* llegada ayer, se felicita de que haya sido nombrado Juez del partido de Puigcerdá el Vicesecretario de la Audiencia de Mondoñedo, en el supuesto de que tomará en breve posesión del cargo; se lamenta de que haya estado sin Juez propietario aquel partido, porque el nombrado cobraba su sueldo y permanecia en Madrid y, aquí viene lo bueno, añade que el que ha terminado con ese estado de cosas ha sido el señor Fabra y Floreta.

Milagros como ese, cualquiera los hace compañero; porque el Juez ha estado en Madrid hasta que lo han nombrado para el sitio que deseaba, y cuando le han dado otro cargo, es cuando han nombrado otro, de modo y manera que cuando han nombrado otro es cuando se ha debido el milagro al excelente amigo y protector desinteresado de la provincia D. Juan.

De todo lo cual resulta, que el botafumeiro *La Voz* echa humo de paja y á deshora, y que el Diputado D. Félix que es el padre putativo del distrito, no ha hecho nada en este asunto, como no hace nada en ningun otro segun dicen los del país.

Cuidado que se necesita influencia para que se llene una vacante, y más aún para no hacer nada. Si tenemos unos Diputados que no nos los merecemos.

—Ayer amaneció esta comarca envuelta en una túpida capa de niebla, que el sol pudo disipar ya entrada la mañana, lo cual quiere decir que el tiempo se abonanza y que por ahora han desaparecido los peligros de inundaciones y cataclismos.

—Nuestro particular amigo D. Joaquin Castañeira, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su jóven cuanto cariñosa esposa.

Acompañámosle en el pesar que le embarga.

—D. Antonio Borrell, natural de Puigcerdà, ha sido nombrado Perito Mercantil despues de brillantes ejercicios verificados en Barcelona.

—Dice un colega de la Córte, que al ir el Sr. Canalejas, ministro de Gracia y Justicia, á colocar un expediente en un armario de su despacho, se le encontró lleno de telarañas y, añade, que esto le demostrará que se necesita allí limpiar mucho y muy bien el polvo y ventilar la casa para que salgan los miasmas de la rutina.

Para que esto no suceda, hay que limpiar mucho y pronto otras casas en que, á más de la rutina, tambien parece se ha albergado el caciquismo.

—Los productores españoles que tengan el pensamiento de acudir á la Exposición de París, deben dirigirse con tiempo al comité que preside el Sr. Angoloti, establecido en Madrid en la calle de Carretas 14, manifestando los objetos que piensan mandar al certámen, la forma en que desean presentarlos y el terreno que ocuparán aproximadamente.

¡13 DE DICIEMBRE!

Cantaban los pajarillos
en los rosales del huerto:
nidos habia en los árboles,
hoja y flor en el almendro:
frescas brisas perfumadas
y puro y diáfano cielo.
Cuando se ocultaba el sol
tras el azulado cerro
y comenzaba á extender
la noche su crespón negro,
en la ventanilla azul
me esperaba mi Consuelo,
siempre, siempre puntual,
siempre, siempre sonriendo,
y la estrella de la tarde
era el testigo discreto
de nuestras dulces promesas
y amorosos juramentos.
Al despedirme, mi amada
con las yemas de los dedos
apiñadas en sus lábios,
me enviaba amante beso.
Y yo, al llegar á la esquina,
me detenia un momento
y en la ventanilla azul
veia agitarse un pañuelo
que me mandaba un «adiós»
con alegre movimiento.

¡13 de Diciembre! Dia
de doloroso recuerdo!
Ya los pájaros no cantan
en los rosales del huerto:
en los árboles no hay nidos
ni flores en el almendro:
¡todo, todo lo desnuda
con impiedad el invierno!
Cual de Abril la casta flor
que muere al soplo del cierzo,
mi amor, al llegar Diciembre
también, también ¡ay! ha muerto.
Cuando el sol desaparece
trás el empinado cerro,
y empieza á extender la noche
su lupido crespón negro,
ya en la ventanilla azul
no me esp. á mi Consuelo,
como siempre, puntual:
como siempre, sonriendo.
Cerrada está la ventana:
cerrada está... y me dá miedo!
Aún al llegar á la esquina
hácia atrás la vista vuelvo,
pero no veo agitarse
en la ventana el pañuelo.
¡Lágrimas surcan mi rostro!
¡Maldito seas, invierno,
que has matado la esperanza
de mis amores primeros!

Venancio Serrano Clavero.

Requena 13 Diciembre 88.

AL HABLA.

Malgrat.—D. F. P.—Queda V. complacido con la publicación que nos rogaba, la cual habrá usted visto ya.

Port-Bou.—D. J. L.—Se están haciendo las impresiones que recibirá V. á la mayor brevedad. No se han hecho antes por el exceso de trabajo.

Barcelona.—D. E. D.—Creemos no daria resultado en esta poblacion y provincia la Empresa que desea V. y no nos atrevemos á proponerla. El pais está esquilmado, y ante la miseria, todo entusiasmo se amortigua. Tome V. antecedentes y se convencerá de ello.

Pont de Molins.—D. F. A.—Recibidos los sellos y queda saldada la cuenta hasta fin del actual.

Puigcerdá.—D. L. F.—Queda hecho el encargo. La contestacion se trasladará oportunamente, y mande siempre.

Bañolas.—D. R. B.—En nuestra Imprenta se imprimen todo clase de trabajos y, por tanto, puede V. remitir los encargos con que tenga por conveniente favorecernos. En cromos tenemos mucha variedad, unida á una grande economia.

Hostalrich.—D. D. F.—En el asunto que nos encarga se hará lo que se pueda por haber llegado tarde. Respecto á lo que nos dice del amigo, se tiene en cuenta y se tendrá.

Barcelona—Sres. P.—Urge el envio, porque pasadas las próximas fiestas, serian inservibles.

Barcelona—Dr. A.—Se publicará en breve. Se le sirve la suscricion y muchas gracias.

Publicaciones.

Código civil comentado.—Hemos recibido la primera entrega de la edición extensa que, ilustrada con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios, por D. Modesto Falcón, Profesor de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y que completará un estudio crítico del Sr. Romero Giron, ha empezado á publicar el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

A juzgar por la entrega que tenemos á la vista, será una obra de consulta á la vez que de utilidad práctica, digna de figurar en la biblioteca de cuantos cultivan la ciencia del Derecho, por la copia de conocimientos que las notas, referencias y concordancias revelan, y la forma y clara y metódica de exposición con que en los movivos y comentarios demuestra la justicia y conveniencia de los preceptos del Código y la severa imparcialidad con que critica los defectos de que, como toda obra humana, adolece.

Constará de cuatro tomos en 4.° mayor (uno por cada libro del Código) y su precio por suscricion será una peseta por cada ochenta páginas.

La primera entrega consta de 160 páginas y vale 2 pesetas.

El centro editorial de Góngora (San Benardo, 50, Madrid), ha puesto á la venta el tomo I de los dos de que constará su edición de bolsillo del Código civil. Comprende los libros 1.° y 2.°, concordados con los Proyectos de 1851 y 1882 y la legislacion que va á ser derogada, y anotando con ésta y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, que edita dicha Casa.

Su precio 2 pesetas encuadernado en tela.

En breve pondrá también á la venta el tomo 2.°. Los que deseen adquirirlo, ó suscribirse á la edición concertada, pueden hacerlo en la libreria de Francisco de P. Vila, Figuerola 15 principal, único representante en esta provincia.

Los afectos de las hormigas.

Las hormigas no sólo se reconocen unas á otras perfectamente al cabo de más de un año de paración, sino que dan pruebas de tener afectos muy profundos.

Sir John Lubbock, el gran observador y naturalista inglés, ha tenido durante siete años un hormiguero para observar las costumbres de las hormigas. Ultimamente no quedaban ya más que dos en el hormiguero, y así han vivido un año.

Al morirse una de ellas, la otra decayó tanto, que á los pocos dias murió tambien; Sir John Lubocck cree que de pasión de ánimo, y de pesadumbre.

La cosa, después de todo, no es tan cómica ni tan exajerada como parece á primera vista. Si las arañas poseen en alto grado el amor maternal, ¿por qué no han de tener las hormigas igualmente desarrollados los afectos de la amistad?

LOS TEATROS EN EL JAPÓN.

Está perfectamente probado que á la China y al Japon se les debe el origen de gran número de industrias.

La civilización oriental, tampoco conocida en Europa, se manifiesta en el Japon por la afición extraordinaria que sus habitantes tienen á los espectáculos teatrales.

En el Japón no hay aldea, por pequeña que sea, que no tenga su teatro.

En Yeddo, que tiene una población de 1.500,00 habitantes, actúan en estado próspero 30 teatros, número exhorbitante si se tiene en cuenta la diferencia de los espectáculos y las competencias que en precios y representaciones se entablan entre los mismos.

En Osaca, una de las grandes ciudades japonesas, hay tantas salas de espectáculos como en la capital, sólo en la calle principal se encuentran cinco teatros de primer órden construidos con planos europeos y por el estilo de los italianos.

El amor no tiene país, ó mejor dicho, los tiene todos, y el pollo japonés hace las mismas contorsiones que el almibarado gomoso europeo cuando trata de agradar á alguna bella.

Una pareja enamorada es igual siempre y en todos los pueblos. Supóngase una bella señorita y su novio, échese á la pareja un puñado de azafrán, y resultará un grupo de los que pueden contemplarse en el *foyer* del teatro Imperial de Yeddo.

El espectáculo es generalmente variado, y desde los más clásicos dramones suele pasarse á un ejercicio gimnástico ó á una fantasmagoria, que hiere la imaginación oriental de los japoneses.

Los teatros están muy poco alumbrados, parecen, más bien que sala de fiestas, alcobas iluminadas por los débiles resplandores de una espirante lamparilla. En cambio en la escena hay iluminación *á giorno*.

En Yeddo es completamente desconocida la silba teatral. Los espectadores demuestran su disgusto poniéndose en pié y y volviendo la espalda al palco escénico. Cuando ésta imponente manifestación tiene lugar, se suspende la representación y se sustituye por otra pieza. Este procedimiento oriental es más culto que los gritos y silbidos de los teatros de Madrid.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Domingo de Silos.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS

Madrid 18.—*Congreso.*—El señor Azcárraga retira el voto particular relativo al proyecto de ley de empleados, después de declarar el conde de Toreno que la minoría conservadora no lo apoyará por poder inclinarse dicho voto al favoritismo.

El señor Ansaldo combate la totalidad del proyecto.

El marqués de Dilar pide la supresión del impuesto de consumo por perjudicial á los intereses del país.

Contéstale el ministro de Hacienda que no puede prescindirse de este ni de ningun impuesto, pero dice que se propone reformar el de consumos y hacerlo más soportable.

El señor Dilar pide el libre cultivo del tabaco y el ministro de Hacienda le contesta que el asunto exige detenido estudio.

Congreso.—El señor Ducazcal censura el mal servicio de todos los ferro-carriles de España; pide que desaparezcan los abusos de las Compañias que se niegan á admitir billetes de Banco.

Contéstale el ministro de Fomento que realmente existen inveterados abusos, y que se propone corregirlos.

En la discusión de ley de empleados deséchase el voto particular del señor Azcárraga.

El conde de Toreno dice que los conservadores son enemigos de que se concedan ascensos por méritos especiales que pueden alimentar el favoritismo.

Madrid 19.—La actitud de los conservadores respecto del nuevo proyecto militar, se basa en el encargo dado por el señor Cánovas á una comisión de diputados conservadores para que la estudien en ley detenidamente y presenten las enmiendas que hallen justificadas, apartándose, sin embargo, del obstruccionismo.

Un alto personaje de la situación dijo que tiene la seguridad de que el proyecto de sufragio universal no se aprobará hasta la quinta legislatura.

El sábado marchará el señor Romero Robledo á San Sebastián, de donde regresará á mediados de Enero próximo.

Mañana hará en el Congreso un discurso contra las reformas: pero débilmente, según manifestó ayer en una conferencia que celebró con el general Chinchilla.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

---

dientes y facilitar á los Municipios la aplicación de sus capitales á los importantes objetos que la ley les autoriza.

Al efecto, se previno en la misma que el expediente comprensivo de todos los documentos que refiere se remitiera con oficio al Gobernador de la provincia, cuya Autoridad lo haría examinar y si faltare alguno de los requisitos indicados en ella ó en otras disposiciones que se dietaren en lo sucesivo, le devolvería al Ayuntamiento para subsanar sus defectos, y, por último, si no hallaba inconveniente alguno, le elevara con su informe razonado para la resolución oportuna.

Es lo cierto, sin embargo, que apesar de tan terminante disposición y los buenos principios que la informan, la gran mayoría de los expedientes que se remiten á este Ministerio adolece de efectos y falta de los documentos requeridos, ocasionando la ampliación de trámite y dilación de sus resoluciones con grave perjuicio de los intereses de los Municipios y buen nombre de la Administración.

Para evitar, pues, estos inconvenientes é imprimir al despacho de los asuntos la rapidez que este Ministerio se ha propuesto en

la Real órden de 30 de Septiembre último; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer se reitere á V. S., como de su órden lo ejecuto, el más exacto cumplimiento de la citada Real órden de 28 de Julio de 1882, y le prevenga que cuide en lo sucesivo de no remitir á este Centro ningun expediente sin estar revestido de las formalidades que exige, más el certificado de no hallarse en descubierto con el Tesoro las Corporaciones interesadas, segun dispone el art. 5.° de la ley de 1.° de Agosto de 1887, inserta en la *Gaceta* de 3 del mismo mes; pues en otro caso le será devuelto al punto y sin darle tramitación alguna implicando esta devolución la censura de la falta cometida.

De Real órden, comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 Noviembre de 1888.—El Director general, Francisco de Asis Pacheco.—Señor Gobernador civil de la provincia de.....

3.° La subdivisión de la obra en las partes que considere necesarias, las dimensiones y circunstancias de cada una de ellas, clase de materiales que crea oportuno emplear, y las razones en que funde estos particulares.

4.° Los medios que juzgue más económicos y oportunos para llevará cabo los diferentes trabajos, segun lo permita su respectiva naturaleza.

5.° El cálculo prudencial del coste que podrá tener cada una de las principales partes en que se subdivida la obra, ya sea con relación á su destino ó servicio, ya respecto á la clasificación de trabajos que puedan ejecutarse con recursos ó medios diferentes y el del importe total.

6.° La exposición de los recursos autorizados por las leyes que puedan aplicarse á la ejecución de la obra por no haber sido utilizados en todo ó en parte para atender á las obligaciones y cargas del Ayuntamienso no olvidando que esos recursos consisten principalmente en los recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, de consumos y cédulas personales, y con especialidad en la prestación personal, que tiene muy oportuna aplicación á practicar



5.° El nombramiento de una comisión especial, ó la designación de las Obras y de Hacienda reunidas, para estudiar, auxiliadas de un perito ó facultativo, y formar un programa de la obra que comprenda las condiciones precisas de su extensión, partes en que extrictamente ha de subdividirse, dimensiones y demás circunstancias de cada una de estas, y clase de materiales que sea indispensables emplear: así como un avance de presupuesto ó cálculo prudencial del coste que tendrá, y la propuesta de recursos ordinarios y extraordinarios que á su juicio podrán destinarse á cubrir el importe de la citada obra, con todo lo demas que se le ofrezca y parezca.

Documento II.

Informe de la Comisión especial nombrada, en el que se especificará

1.° La extensión superficial (en metros cuadrados) que crea indispensable ocupar con la obra.

2.° La naturaleza y pertenencia del terreno y medios de adquirir el que no fuese del Municipio, con el cálculo de su importe, manifestando si será precisa la exportación forzosa.

Instrucción que se cita en la órden precedente.

Documentos que deben constituir los expedientes que los Ayuntamientos instruyan para que pueda autorizarse la aplicación de los fondos procedente del 80 por 100 de sus propios enajenados á obras de utilidad pública.

Documento primero.

Certificación del acta del Ayuntamiento, que comprenderá los siguientes requisitos:

1.ª La moción hecha por el Presidente ú otro Concejal.

2.ª Las razones con que haya demostrado la necesidad, conveniencia y utilidad que en su concepto habrá de reportar la obra al Municipio.

3.ª Los argumentos y razones con que hubieran impugnado los demás Concejales la proposición, así como las modificaciones ó soluciones que propusieran.

4.ª La determinación concreta que se hubiese acordado, con expresión de los fundamentos en que se apoyase, manifestando los nombres de los Concejales que hayan votado, tanto en pró como en contra de la misma.

OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA.

Real órden disponiendo el modo de instruir los expedientes los Municipios cuando soliciten invertir capitales procedentes del 80 °/o de propios, en obras de utilidad pública.

Dirección general de Administración local.

Por Real órden circular de 28 de Julio de 1882, inserta en la *Gaceta* de 5 de Agosto siguiente, se remitió á V. S. la instrucción detallada de los trámites á que, con arreglo á la legislación vigente, habían de sujetarse los expedientes en que los Municipios solicitaren la inversión de sus capitales procedentes del 80 por 100 de sus Propios enajenados en obras de utilidad pública.

Esta soberana disposición tenía por objeto activar la pronta resolución de los expe-